

Educación  
FLACSO ARGENTINA  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
propuesta@flacso.org.ar  
ISSN 1995- 7785  
ARGENTINA

Propuesta  
**Educativa**  
**37**

---

**2012**

**Instituciones de infancia y prácticas profesionales: entre figuras de segregación  
y dispositivos de inscripción simbólica,  
por Perla Zelmanovich y Mercedes Minnicelli,  
Propuesta Educativa Número 37 – Año 21 – Jun. 2012 – Vol 1 – Págs 39 a 50**

---

# Instituciones de infancia y prácticas profesionales: entre figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica

PERLA ZELMANOVICH\*  
MERCEDES MINNICELLI\*\*

## Introducción

En este escrito exponemos avances de nuestras investigaciones en torno a los obstáculos e interpelaciones que se presentan en las prácticas profesionales que atañen al campo de la infancia y sus instituciones.

Abordaremos el tema a partir de algunas puntuaciones que surgen del proyecto de investigación "Figuras y procesos de segregación en instituciones del campo jurídico-social, de salud, y educación. Su correlato en el malestar de los profesionales" (2012)<sup>1</sup>, en el que confluyen el Programa de Psicoanálisis y Prácticas Socio-educativas en el área de educación de FLACSO Argentina, y las investigaciones sobre Infancia e Instituciones radicadas en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata<sup>2</sup>.

En primer lugar, presentaremos algunas consideraciones sobre cómo entendemos la operación subjetiva y el sostén colectivo de la "Institución de Infancia", y su distinción con respecto a "las instituciones", en tanto organizaciones concretas que se ocupan del trabajo con los niños y niñas. Situaremos luego su relación con las prácticas profesionales, cuando se ubican "entre" *figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica*, a partir del análisis de los emergentes que identificamos en los trabajos presentados en el "III Simposio Internacional Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Las prácticas profesionales en los límites del saber y la experiencia", realizado en la ciudad de Mar del Plata, durante los días 11 al 13 de agosto de 2011<sup>3</sup>. Retomar una lectura de las recurrencias en los debates e intercambios producidos en dicho contexto, tiene entre sus propósitos discernir aquello que emerge en las prácticas profesionales como "lo real de la experiencia", que como tal se traduce en impotencia y desazón en los profesionales intervinientes, advirtiendo sobre la relevancia de considerarlo en la implementación de las políticas públicas orientadas a los niños, niñas y adolescentes.



\*Investigadora Principal en el Área de Educación y Directora Académica del Diploma Superior en Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativas, FLACSO Argentina; Prof. Adjunta en Centro de Formación de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas, Universidad de Buenos Aires; trabaja en la formación de los Equipos de Orientación Escolar y Asistencia Socio-Educativa en la ciudad de Buenos Aires desde CePA; responsable del Taller de Dispositivos Institucionales Interdisciplinarios, en la Especialización en Infancia e Institución(es), Universidad Nacional de Mar del Plata; Doctoranda en Ciencias Sociales; Mag. en Ciencias Sociales con mención en Educación; Lic. en Psicología; integra la Red Interuniversitaria de Estudios Interdisciplinarios en Infancia e Institución(es)-INFEIES. E-mail: zperla@flacso.org.ar

\*\*Dra. en Psicología; Psicoanalista; Prof. Regular y Directora de la Carrera de Especialización en Infancia e Institución(es); Investigadora en la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata; Prof. del Centro Universitario Regional Zona Atlántica, Licenciatura en Psicopedagogía, Universidad Nacional del Comahue; miembro Fundador de la Revista Multimedia sobre la Infancia y sus institución(es) INFEIES-RM; Fundadora y Directora de la Red Interuniversitaria Internacional-INFEIES; miembro Fundador de la Red Interuniversitaria Internacional de Investigaciones en Psicoanálisis y Derecho. E-mail: mercedes\_minnicelli@hotmail.com

## Institución de Infancia

Partimos de considerar la noción Institución de Infancia, como un modo de ingresar en la intrincada y compleja relación entre la dimensión social y la que atañe a la singularidad del sujeto. No se trata de pensar la *infancia* como un tiempo cronológico sino, como constructo socio-histórico, cultural y político que cuenta con un amplio campo de investigaciones históricas y sociológicas y, al mismo tiempo como lo inasible de la propia infancia de los adultos, que cuenta con investigaciones en el campo del psicoanálisis. Leandro de Lajonquière en su reciente obra *Figuras de lo infantil* (2011), plantea al respecto que solo un "adulto" puede tener infancia, pero una infancia perdida (pág. 19). Dirá que aquello que los tiempos modernos inventaron como forma de metaforizar el resto del desencuentro inevitable entre un adulto y un niño, es "una infancia trifásica" (pág. 20); agregando que la metáfora nunca es total y siempre entraña un residuo de "lo infantil", resto que permanece en el "adulto" como saldo de la propia infancia que ya fue. Tomando las palabras de Estanislao Antelo en el prólogo del libro, "*la infancia es cosa de adultos*", y "*no existe nada parecido a la desaparición de la infancia, aunque sí existe la renuncia adulta a intervenir en la educación de los niños*" (pág. 12).

Ambas perspectivas son solidarias de la consideración de la "*Institución de Infancia como una operatoria de lenguaje*" (Minnicelli, 2010). Ante la renuncia a la que alude Antelo, se requiere leer y producir dicha operatoria en las formas ceremoniales por las cuales se ofrece soporte colectivo-institucional a las vicisitudes propias de toda configuración subjetiva. Es decir que la institución de infancia no será una operación ni exclusivamente singular -dependiendo de cada niño o niña- ni exclusivamente colectiva sino que dependerá de las formas en que lo singular y lo colectivo se reflejen, solidaricen, diferencien y distancien, en -y por- *ceremonias mínimas* que le ofrezcan soporte (Minnicelli, 2010, pág. 131 y sig.).

Si bien excede los propósitos del presente escrito, nos interesa mencionar que teniendo en cuenta estas consideraciones, es posible ubicar el signifiante "infancia" en distintas posiciones discursivas. Es así que

"infancia instituida", "infancia en falta de institución(es)", "infancias en falta de mitos y leyendas", "infancias en estado de excepción" (op.cit, 2010, pág. 211) dicen distintas improntas que delimitan los escenarios políticos, sociales y culturales, escenarios que ofrecen un lugar determinado a las nuevas generaciones.

Siguiendo con este desarrollo, sostenemos que hace falta *instituir infancia* en el discurso contemporáneo, con relación a la legalidad de la cultura, por la inscripción de la ley fundante del sujeto en el orden social que es marca de la diferencia entre lo prohibido y lo permitido. Ante la renuncia de los adultos a efectuar estas operaciones de diferenciación, que son operaciones de inscripción subjetiva, la deriva a la que quedan expuestos precipita a los niños a un estado de desamparo simbólico (Zelmanovich, 2011, pág. 98) ante el cual resulta necesario inventar formas culturales que permitan bordearlo, circunscribirlo en tramas simbólico-imaginarias.

"Juguetes del siglo XVIII" por Leopoldo Cañizo.

Observamos que el desamparo simbólico es una de las formas contemporáneas de expresión de lo real en los infantiles sujetos. Desamarrados, dejados a merced de sus pulsiones, exponen sus desregulaciones y demandan que allí hacen falta marcos, bordes que permitan otros destinos para la pulsión que, en numerosos casos, demuestran la vigencia de las afirmaciones freudianas relativas a que las pulsiones pueden volverse contra el propio sujeto o contra los otros.

Tal como hemos analizado en otro lugar (Minnicelli, 2010) *instituir infancia* implicará aportar, en el texto del discurso de época, a la escritura de la diferencia que intenta desdibujarse entre *lenguaje infantil y lenguaje adulto* (Ferenczi, 1932), entre el *infantil sujeto y lo infantil en el adulto*.

En el marco epistémico que aporta el psicoanálisis, consideramos preciso sostener los fundamentos que nos permiten afirmar el íntimo vínculo entre las formas de *escritura de la ley* y las *operaciones de lenguaje* que constituyen al sujeto, en tanto propiciatorias de la separación que instituye niños por un lado y adultos por otro.

El tratamiento del tema requiere de distinciones, en especial cuando ciertos términos se han amalgamado al confundir la ley –primordial- que regula la subjetividad, con la norma que proviene del texto jurídico que oficia como marco simbólico de referencia social.

Entonces, los conceptos de *ley* (primordial) vinculada a la ley del lenguaje en el que se instituye la subjetividad deben des-amalgamarse del exclusivo sentido jurídico recuperando su valor en términos de escritura de la configuración subjetiva.

Las prácticas profesionales, quedan en muchos casos atrapadas en esta encerrona discursiva que requiere de su separación para operar en el hiato, en la distancia que entre una y otra se establece. Contemplar esta distancia da lugar a interrogarse sobre el riesgo de constituirse en agentes de producción de *figuras de segregación* que toman “cuerpo” como si fueran “norma escrita”. Tal el caso del “bullying”, de las figuras pseudo-científicas como ADDH, TGD, “Trastorno negativista desafiante”, que vienen al lugar de la renuncia de los adultos a educar<sup>4</sup>.

En ese hiato es donde habita el aparatoje burocrático-administrativo-jurídico-político-económico-corporativo, que cobra forma en las instituciones, pero que no necesariamente asumen su función de instituir infancia.

Planteamos cómo la institución de infancia puede hallarse severamente perturbada si no se establece la diferencia entre el lenguaje del niño y el lenguaje del adulto.

En este sentido, las instituciones están *en falta* y en la distancia entre la norma y su aplicación –por el complejo aparatoje de dispositivos institucionales, educativos, sociales, judiciales-, los principios de la Convención Internacional por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes pierden su posibilidad de oficiar como límite; es decir, pierden la posibilidad de oficiar como marco simbólico de referencia social.



Es necesaria una clara señal de alerta cuando podemos constatar que la institución simbólica que se espera encontrar en el sistema jurídico-normativo, en tanto marco de referencia simbólico-social, de hecho deja su lugar vacante y lo cede a la *lógica burocrática y de consumo*, sin establecer con claridad los límites de lo permitido y lo prohibido respecto de los cuerpos infantiles.

Ya en 1999 García Méndez & Beloff afirmaban que por dicho desplazamiento y por tener en cuenta una ambigüedad<sup>5</sup> ya estudiada por especialistas en el tema, se da lugar a la posibilidad de una ficción tentadora para el *sin límites* que deviene en que resulta posible encarnar la ley sin sujetarse a ella. En esa vacancia -presente ya en el código normativo- el sin límite de la lógica del consumo se disfraza de episteme psi-científica<sup>6</sup>.

Los escenarios judiciales -en tanto instancia simbólica clave de la sociedad democrática- requieren ser analizados en sus discursos, prácticas y formas ceremoniales, incluso administrativas, cuando allí mismo la desidia y la in-dolencia se vienen convirtiendo en norma. Frente a esta se plantea otra: *la diferencia entre la lectura del mundo desde la perspectiva infantil y la de aquel cuya infancia ya fue*.

Esta regla resulta clave, porque permite delimitar orillas para descifrar la demanda del infantil sujeto al Otro como búsqueda incesante de marcos simbólico-imaginarios de referencia donde sujetarse cuando se los introduce en la categoría de objeto. Así, pueden ser ofrecidos, con las mejores intenciones, al Otro voraz que allí lo requiere para satisfacer su voluntad de goce<sup>7</sup>.

Solidario de lo anterior, definir a la *infancia en falta de institución* permite dar lugar a la posibilidad de hallar antídotos ante el devastador vale-todo, en tanto posibilidad de sostén, en ceremonias mínimas, de la inscripción de la ley -por efecto de lenguaje- en la escritura de la estructura subjetiva.

Ahora bien, cuando hablamos de antídotos ante lo real de la experiencia de las prácticas profesionales contemporáneas: ¿de qué hablamos?

Si entendemos la *infancia como institución de la experiencia y del lenguaje*, y teniendo en cuenta que "*no podemos acceder a la infancia sin toparnos con el lenguaje que parece custodiar su entrada en la experiencia, entendida como patria original del hombre*" (Agamben, 2001 [1978], pág. 66), se trata de poder ubicar ciertas coordenadas teóricas que habiliten a otras lecturas, formas de nombrar el malestar a partir de una implicación e interrogación de lo que acontece.

En el próximo apartado nos detendremos en el punto de mira de las prácticas profesionales, como modo de ingresar al problema y a sus abordajes posibles.

## Instituciones de Infancia y Prácticas Profesionales

Entendemos que considerar los límites que los profesionales<sup>8</sup> enuncian con respecto a sus prácticas, es un modo de ingresar en algunos de los puntos ciegos en los que se sostiene el *eclipse de las Instituciones de Infancia* que hemos denominado en el apartado precedente como *Infancia en falta de institución(es)*, es decir, cuando no alcanzan a constituirse en *lugares de inscripción social y subjetiva* para los *infantiles sujetos*. Son dos caras de una misma operación en tanto que la inscripción social es fundante de la inscripción subjetiva, y teniendo en cuenta que aún "*el sujeto del inconsciente no es otro que el sujeto colectivo*" (Assoun, 2001, pág. 227).

Encontramos que los obstáculos a los cuales hacen referencia los profesionales que se desempeñan en el campo de la educación<sup>9</sup>, pero también de la salud, en ámbitos socio-comunitarios y jurídico-sociales, giran en torno a tres grandes cuestiones: la extrema vulnerabilidad, el desvalimiento, la erosión subjetiva y la injusticia a la que están sometidos los niños y niñas con quienes trabajan; la impotencia en la propias prácticas relacionada con el *desfallecimiento de sus funciones*; las tensiones y paradojas en las que se reconocen con respecto a las *políticas públicas*<sup>10</sup>.

Las prácticas profesionales son un pivote en torno del cual giran las políticas públicas, en tanto que estas se dirimen en la micro-política de las organizaciones institucionales, donde los propios modos de concebir la infancia se ponen en acto en cada gesto, en cada intervención.

Con respecto a la insistencia relativa a la vulnerabilidad de los niños y niñas, advertimos que el horror que suele generar en los profesionales el estado de desvalimiento material y las injusticias que las mismas conllevan, se constituyen en un punto ciego en las prácticas. Estas dejan en penumbras el alcance que tienen las experiencias por la que transitan los sujetos para instituirse como tales, así como las lógicas que ponen en juego para producir determinados ordenamientos subjetivos, aun de los modos más paradójicos. Son experiencias que suelen ir más allá de los supuestos con los que cuentan los profesionales en sus acercamientos, sustentados, aunque de manera inadvertida, en sus modos de concebir la infancia en tanto representaciones sociales y restos de la propia experiencia infantil, en sus concepciones teóricas e ideológicas, que orientan consciente e inconscientemente sus prácticas.

Una lectura de ese "más allá" en las invenciones que realizan los niños y niñas para hacer Institución, es decir, para hacerse de marcas simbólicas aun en las condiciones materiales de mayor desvalimiento, nos advierte sobre la tensión identificada por Assoun entre instituirse como sujetos de derecho o como meros sujetos perjudicados (2001, pág. 36)<sup>11</sup>, en la medida en que se transforma dicha condición en un paradójico ideal en el cual se sostiene. Esta tensión que suele quedar invisibilizada para los profesionales cuando construyen los problemas que atraviesan los sujetos con los que trabajan, se constituye en uno de los puntos ciegos que llevan a la impotencia y al desfallecimiento de las funciones.

Un acercamiento a dos fenómenos urbanos da cuenta de dicha tensión y de modos particulares de producir institución subjetiva. Uno es el de las llamadas "ranchadas", nombre que alude la organización en grupos de los sujetos que viven en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires (Litichever, 2009), y otro es el de los llamados "gamines", nombre que designa a los niños de calle, llamados también pordioseros, zánganos, chinchas, desechables, en las ciudades de Bogotá y Medellín (Minnicelli y Zambrano, 2012).

Diremos que en ambos casos se trata de formas de institución de subjetividad que no se rige por las formas que proponen las organizaciones institucionales, como es el caso paradigmático de la escuela. Son modalidades de inscripción de subjetividad que interpelan a estos formatos organizacionales cuando buscan incluir a todos los niños y adolescentes bajo el mandato de inclusión plena. El acompañamiento de algunas de estas experiencias nos acerca a la tensión señalada, donde el sujeto de derecho a la educación, es disputado por la prevalencia de un sujeto por su condición "perjudicada", tanto para los niños como para los profesionales. Lo que está interdicto es su condición de sujeto infantil, lo cual dificulta un pasaje a su condición de estudiante. Dos legalidades están en disputa que requieren ser visibilizadas como punto de partida para afrontar un trabajo que las ponga en diálogo.

Litichever (2009) señala con respecto a las "ranchadas" de las que participa un considerable número de niños, que en las mismas se conforma un "nosotros" a partir de representaciones sociales, normas, consumos, rutinas, itinerarios en la ciudad, y los códigos se constituyen como acuerdos de convivencia que le dan sustento a la propia grupalidad; establecen valores y le otorgan legalidad al grupo (pág. 11). Recuperamos sus interrogantes: *"¿estas grupalidades son tomadas en cuenta por los programas sociales a la hora de intervenir en esta realidad social? ¿Cómo se insertan en el marco de los programas?"* y en qué medida son tomados en cuenta *"a la hora de considerar los diferentes modos de participación que plantean en tanto actores sociales con necesidades y demandas particulares"* (Roche, 1999; White, 2002; Llobet, 2006, citado en Litichever, 2009, pág. 8). En la misma línea de preocupaciones plantea que muchas de las adaptaciones que realizan los sujetos se ven condicionadas por las formas de trabajo y las intervenciones de las instituciones a las que acceden y se pregunta al respecto *"en qué medida las instituciones se adaptan del mismo modo a las condiciones"* (pág. 15).

Por su parte los "gamines" mientras huyen de la institucionalidad oficial que poco los escucha y sostiene, se instituyen como tales en contraposición; pero en sus redes quedan igualmente

atrapados por las mismas vías de crueldad de las que pretendieron escapar. Se trata de formas institucionales, aunque paradójicas, a través de las cuales, el desvalimiento infantil va encontrando modos de sostén colectivo que resulta difícil de ser aprehendido por las instituciones "oficiales" (Minnicelli y Zambrano, 2011, pág. 15).

Nos acercamos con estos dos casos, a esa operación atemporal de hacer Institución, patria de la humanidad llamada Infancia (Agamben, 2001), que puede verse eclipsada en las organizaciones institucionales temporales, históricamente situadas, como son las escuelas, los hospitales, los juzgados o los hogares de tránsito, entre otras, cuando no se advierte que el desamparo simbólico del cachorro humano, busca formas contingentes de inscripción, y que cuando no se produce, se presentan los infantiles sujetos desamarrados con su lado oscuro a flor de piel, bajo fenómenos de violencia en las instituciones en general y en las educativas en particular (Zelmanovich, 2011, pág. 104).

Señalan docentes de una institución de la ciudad de Buenos Aires que trabaja con sujetos que viven en situación de calle, sustentada en ideologías y prácticas de inclusión, que cuando se incorpora la "ranchada" en el aula se dificulta el trabajo educativo, donde puede leerse que pri-

man los modos de institución subjetiva producidos en el texto de la calle. Se advierte aquí la necesidad de dejar abierta una línea de indagación acerca de las formas de poner en diálogo a las instituciones estatales con los modos de producción de subjetividad por parte de sujetos excluidos de dichos circuitos. También se extiende a sujetos que no viven en situación de calle, pero se hallan exiliados en sus familias y en las instituciones que los reciben de su condición de infantil sujeto.



Ante las dificultades para instituir Infancia, léase para producir una inscripción social y subjetiva en "las instituciones"<sup>12</sup>, se advierte la interferencia de lo que llamamos *figuras cristalizadas* que participan de los procesos de segregación de los niños y jóvenes en tanto *sujetos de derecho*, donde la figura del *sujeto perjudicado* puede adoptar en la perspectiva de los profesionales, formas patologizantes (ADDH, TGD, entre otras), criminalizantes (chorro,

marginal, villero, entre otras), que los torna intratables, o ineducables, categorías que siendo asumidas por los propios sujetos operan como marcas simbólicas en las que se instituyen, al tiempo que los segrega como infantiles sujetos, y también a los profesionales con respecto a sus propias funciones, uno de los resortes del desfallecimiento al que aluden. Ante la captura por el horror y ante la interferencia de las figuras cristalizadas que velan una mirada singularizada y empujan a la segregación, identificamos que lo que prevalece del lado de los profesionales es la "figura del espectador", como efecto de perplejidad e impotencia.

El desfallecimiento de la función adopta la forma de "yo no soy psicólogo, trabajador social, etcétera", según cómo sea leído el requerimiento ante la impotencia del propio discurso. La fijeza en la figura del espectador, llama a reubicar las tensiones en el propio campo disciplinar y en las propias concepciones, a partir de indagar cuáles son los modos paradigmáticos de nombrar la Infancia por parte de los profesionales a quienes les toca gestionar sus síntomas (Tizio, 2003).

Renouard (1990) señala que lo que se consideran síntomas sociales no son realidades directamente observables sino el “*resultado de las intervenciones, del funcionamiento y de los modos de operar de los dispositivos de gestión*” (Tizio, 2010, ap. I). Hebe Tizio avanza sobre esta idea y propone que:

*“el síntoma social da la apariencia de homogeneidad, y se construye como una categoría colectiva que intenta nombrar un goce desregulado proponiendo tratamientos que producen formas de rechazo cada vez más fuertes porque lo segregado siempre retorna. Resulta necesario hacer la diferencia entre síntomas sociales, lo que el amo dice que no funciona, y el síntoma subjetivo”* (op. cit., ap. IV).

Cada época articula significantes que proveen los discursos hegemónicos y cada profesional se sirve de ellos de manera singular, participando así de la construcción de los problemas con los que le toca lidiar. Avanzamos así en nuestras investigaciones, en situar las figuras paradigmáticas que operan en cada uno de esos ámbitos de prácticas profesionales, entendidas como prácticas de discurso (Lacan, 1969-1970).

Esto nos acerca a situar las operaciones que intervienen en los procesos de segregación, a cuyas derivaciones patologizantes o criminalizantes nos hemos referido anteriormente y en otros trabajos.

En cuanto a las tensiones relativas a las políticas públicas, advertimos *tres variables que contribuyen a leer la posición de los profesionales*<sup>13</sup>, que no es equivalente al rol o a su jerarquía institucional aunque aportan al modo de asumirlos. Se evidencian en los actos cotidianos del ejercicio de su función, como puede ser el modo en que un profesor se dirige a un sujeto, en la representación que tiene del mismo, los afectos que predominan, el lugar simbólico que se le reserva, las expectativas sobre su rendimiento, entre otros. Cabe destacar que la posición involucra factores que son de índole *conciente*, pero también factores cuya determinación es *inconciente* (Tizio, 2003, pág. 179), es decir, que escapan a la voluntad y el dominio del propio profesional. Esta última perspectiva cobra toda su importancia a la hora de definir abordajes orientados a la *responsabilización* de los profesionales, en el diseño de estrategias de formación, de dispositivos de sostén de la función, como parte de la formulación e implementación de las políticas públicas.



## Algunas reflexiones finales

El texto se encuentra abierto y solo a modo de reflexión final presentamos algunas puntuaciones. Significantes circulantes como repitente, apático, violento o villero adjudicados a los estudiantes; cabezas quemadas, vagos o irresponsables atribuidos a los docentes, pueden orientar el recorrido de los sujetos así nombrados por circuitos de segregación<sup>14</sup>, ya sea por quedar fuera

“Juegos de mesa”  
por Sarai Miquel.

de la institución, como por quedar fuera, pero al interior de la misma, bajo la figura de *estar dentro pero sin tomar parte* para los estudiantes, o *estar sin sentirse aludidos* para los docentes (Núñez, 2007).

Cuando los significantes son utilizados de un modo acrítico, funcionan obturando los puntos de ignorancia, a la manera de mitos contemporáneos en el sentido que lo plantea Roland Barthes (2005). Estos vienen a ocupar el lugar de los interrogantes que abren a las razones que producen desinterés, agresividad o desbordes del sujeto en cuestión, portador del significante con el cual se lo identifica, se identifica, se lo segrega y se segrega. Cuando esto sucede, cuando los significantes circulantes taponan la posibilidad del profesional de preguntarse, la angustia es una de las respuestas posibles ante la pérdida de referencias, puesta en acto en la deserción de la propia función.

La interrogación como estrategia subjetiva, por el contrario, puede relanzar una búsqueda de nuevas referencias. La responsabilización de los profesionales a partir de no dejarse capturar acríticamente por los significantes circulantes, como partícipes activos en la construcción de los problemas que están llamados a tratar, favorece no solo su relación con la propia

función sino que, a su vez, conlleva efectos de responsabilización en los sujetos con los que trabajan, aportando así a des-identificarlos como meros sujetos perjudicados.

Podemos constatar cómo el tipo de lectura crítica o acrítica que se realiza de las *ficciones socializadas* devenidas *figuras cristalizadas* -aquellas que nombran a los sujetos a partir de un rasgo que los distingue de la norma, construidas en base a significantes circulantes devenidos en figuras cristalizadas que empujan a la segregación- intervienen en la producción de una determinada posición de los niños y de los profesionales.

El enunciado “nosotros también formamos parte de las políticas públicas”, que retorna desde los propios profesionales, atiende al no ceder ante el desfallecimiento de sus funciones, al ubicarse como una cuota de involucramiento en los dispositivos estatales y en las “instituciones

de infancia” producidas por los propios sujetos.

La dispar disposición al trabajo de los profesionales con niños y jóvenes que han sufrido los efectos de la pauperización de amplios sectores de la población y que acceden recientemente a la escuela con comportamientos, lenguajes, apariencias y tipos de dificultades inéditas para la mayoría de los docentes, aportan a la producción de algunas disyuntivas: ajustarse a lo instituido y arriesgarse a reproducir lo que se está empeñado en revertir (la burocratización y el vaciamiento de la enseñanza en el caso de la escuela), o sostenerse en los márgenes de lo instituido para arriesgar el cambio con la oposición de los docentes.

En aquel juego de tensiones y distancias en el marco de lo extraño y despreciado, se renueva la posibilidad -para el Estado y sus representantes- de restaurar puentes de otras escrituras de la ley por ceremonias mínimas (Minnicelli, 2010) y en esa medida la restitución de marcos simbó-



Obtenidas por  
Cesar Ojeda - ©  
Victoria and Albert  
Museum, Londres.

lico-imaginarios que referencien al sujeto en su configuración subjetiva, restituyen también a los adultos en márgenes mínimos pero eficaces de acción en situaciones límite. Las *ceremonias mínimas* son una invención, no son naturales ni forman parte de la organización social e institucional normativizada. No son respuestas uniformes para todos los casos, sino que resultan de la escucha del caso a caso. Las mismas dan lugar a otras ficciones, a otros juegos de verdad que los establecidos, también en lo que refieren a nuevas formas de instituir la autoridad, incluso en esta época.

Ingresar por los límites que enuncian los profesionales permite apreciar las posibilidades que se abren en el terreno de la inscripción social y subjetiva de los niños y niñas, cuando se produce un movimiento que va de la primacía de *la queja* por los obstáculos -modalidad que tiende a fijar una posición de *impotencia* y en consecuencia a cronificar los problemas- hacia un hincapié en la *exploración de lo posible*, movimiento que lleva a los profesionales hacia una apertura a otros saberes y al ensayo por la vía de invenciones que van más allá de lo instituido (Zelmanovich, 2009)<sup>15</sup>.

## Bibliografía

- ASSOUN, Paul, *El perjuicio y el Ideal. Hacia una clínica social del trauma*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2001.
- AGAMBEN, Giorgio [1978], *Infancia e Historia*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2001.
- BARTHES, Roland, *Mitologías*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- DE LAJONQUIERE, Leandro, *Figuras de lo infantil*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.
- FERENCZI, Sandor, "Confusión de lengua entre los adultos y el niño. El lenguaje de la ternura y el de la pasión", Conferencia presentada en el XII Congreso Internacional de Psicoanálisis, 1932.
- GARCÍA MÉNDEZ, Emilio y BELOFF, Mary, *Justicia y derechos del niño*, UNICEF, 1999.
- LACAN, Jacques [1969-1970], *Seminario 17. El Reverso del Psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 1992.
- LACAN, Jacques [1953], "Función y campo de la palabra", en *Escritos 1*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.
- LITICHEVER, C., "Experiencia Callejera de niños, niñas y adolescentes, entre la desigualdad los usos y las posibilidades", 2009. Documento electrónico disponible en: [www.ebookbrowse.com/gt70-ponencia-litichever-pdf-d69912612](http://www.ebookbrowse.com/gt70-ponencia-litichever-pdf-d69912612) (consultado el 5 de junio de 2011).
- MINNICELLI, Mercedes y ZELMANOVICH, Perla (Dir.), *Las prácticas profesionales en los límites de la experiencia y del saber disciplinar*, Mar del Plata, UNMDP-Red INFEIES.
- \_\_\_\_\_ (comps.), "Actas II Simposio Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Viejos problemas ¿soluciones contemporáneas?", 29 al 31 de octubre de 2009, Mar del Plata, Facultad de Psicología UNMDP, 2010.
- \_\_\_\_\_, "Jornadas Preparatorias II Simposio Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Viejos problemas ¿soluciones contemporáneas?", 2009, Mar del Plata, Facultad de Psicología UNMDP, 2010.
- MINNICELLI, Mercedes y ZAMBRANO, Ivansan, "Estudio preliminar sobre algunas Instituciones de Infancia en tiempos de capitalismo y modernidad: los Niños en Situación de Calle, Colombia", en *INFEIES-RM*, Año 1, N° 1, Sección Investigaciones, Mar del Plata, 2012. Disponible en: [www.infeies.com.ar](http://www.infeies.com.ar)

- MINNICELLI, Mercedes, *Infancias en estado de excepción. Derechos del niño y Psicoanálisis*, Buenos Aires, Noveduc, 2010.
- \_\_\_\_\_, "Ceremonias mínimas", Clase dictada en la Diplomatura en Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativas, Área Educación, FLACSO Argentina, abril de 2010.
- \_\_\_\_\_, "Escrituras de la ley en la trama social. Ensayo sobre la relación entre dispositivos, ceremonias mínimas y prácticas profesionales", en *Revista Pilquen*, Sección Psicopedagogía, Año X, N° 5, Viedma, 2008.
- NÚÑEZ, Violeta, "Apuntes acerca de la violencia en niños y jóvenes: una lectura desde la Pedagogía Social", Conferencia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, junio de 2006.
- TIZIO, Hebe, *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis*, Buenos Aires, Gedisa, 2003.
- ZELMANOVICH, Perla y MOLINA, Yesica, "Estudio exploratorio sobre las figuras y formaciones del malestar en la cultura educativa actual en espacios educativos latinoamericanos, desde la perspectiva de los profesionales", en *INFEIES-RM*, Año 1, N° 1, Sección Investigaciones, Mar del Plata, 2012. Disponible en: [www.infeies.com.ar](http://www.infeies.com.ar)
- ZELMANOVICH, Perla, "Contra el desamparo", en *Enseñar hoy: una introducción a la educación en tiempos de crisis*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, pág. 49-64.
- \_\_\_\_\_, "Apostar a la transmisión y la enseñanza: a propósito de la producción de infancias", en *La educación inicial hoy: maestros, niños, enseñanzas: ciclo de conferencias 2007*, La Plata, Dirección General de Cultura y Educación, 2007, pág. 151-164.
- \_\_\_\_\_, "Apostar a la transmisión y a la enseñanza. A propósito de la producción de infancias", en *La educación inicial hoy: maestros, niños, enseñanzas*, Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires-Subsecretaría de Educación- Dirección Provincial de Educación Inicial, 2007.
- \_\_\_\_\_, "Violencia y desamparo", en *Cátedra Abierta 2. Ciclo de Conferencias. Aportes para pensar la violencia en las escuelas*, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, Ministerio de Educación de la Nación-UNSAM, 2011. Documento electrónico disponible en: [www.me.gov.ar/construccion/observatorio.html](http://www.me.gov.ar/construccion/observatorio.html)
- \_\_\_\_\_, "Contra el desamparo", en *Enseñar Hoy. Una introducción a la Educación en tiempos de crisis*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

## Notas

- <sup>1</sup> Una aproximación a este proyecto se puede leer en: ZELMANOVICH, Perla y MOLINA, Yesica, "Estudio exploratorio sobre las figuras y formaciones del malestar en la cultura educativa actual en espacios educativos latinoamericanos, desde la perspectiva de los profesionales", en *INFEIES-RM*, Año 1, N° 1, Sección Investigaciones, Mar del Plata, 2012, [www.infeies.com.ar](http://www.infeies.com.ar)
- <sup>2</sup> Una aproximación a estas investigaciones se puede leer en MINNICELLI, Marcela *Infancias en Estado de excepción. Derechos del niño y psicoanálisis*, Buenos Aires, Noveduc, 2010.
- <sup>3</sup> El I, II y III Simposio Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (2007, 2009, 2011) y sus Jornadas Preparatorias Preliminares realizadas en diferentes regiones del país, resultan un escenario académico internacional en el marco de la Red Interuniversitaria INFEIES- Estudios e Investigaciones psicoanalíticas e interdisciplinarias sobre Infancia e Institución(es)- de la cual participan ambos programas. Nos resulta de alto interés tanto para la actualización en el estado del arte respecto de investigaciones acreditadas sobre el tema, como por su condición de foro de discusión y de identificación de emergentes contemporáneos de los problemas que afectan a las nuevas genera-

ciones y sus formas de abordaje profesional. Parte de lo allí expuesto puede consultarse en INFEIES-RM [www.infeies.com.ar](http://www.infeies.com.ar); en MINNICELLI y ZELMANOVICH (dirs.), *Las prácticas profesionales en los límites de la experiencia y el saber disciplinar*, Mar del Plata, UNMDP-Red INFEIES, e-book, 2011.

- 4 Ver nuestro trabajo: ZELMANOVICH, Perla, "Variaciones escolares", en STIGLITZ, Gustavo (comp.), *DDA, ADD, ADHD, como ustedes quieran. El mal real y la construcción social*, Buenos Aires, Grama ediciones, 2006.
- 5 Frente a los paradigmas instalados y enfrentados de la situación irregular y la protección integral, el paradigma de la ambigüedad se presenta como una síntesis ecléctica, apropiada para esta época de "fin de las ideologías". El paradigma de la ambigüedad se encuentra muy bien representado por aquellos que, rechazando de plano el paradigma de la situación irregular, no consiguen acompañar las transformaciones reales y potenciales que se deducen de la aplicación consecuente del paradigma de la protección integral, que considera al niño y al adolescente un sujeto de derechos, y no menos, de responsabilidades (García Méndez y Beloff, 1999, pág. 16).
- 6 Los efectos de esta posición no tardan en manifestarse en actos que acotan el encuentro con lo real avasallante para el sujeto. Llegamos a un punto clave donde por la vía ilusoria –al modo de la identificación de masas– logra eficacia –y sostén singular– esta pregnante creencia colectiva contemporánea, por lo cual quedamos sorprendidos y estupefactos al vislumbrar los *actos* sin el análisis de sus condiciones de producción.
- 7 Un ejemplo de ello es el incremento vertiginoso del consumo de *paco* (descarte del refinamiento de la cocaína) y el aspirar *pegamento* (que encuentran fácilmente a su alcance) resultando para una franja –cada vez más numerosa– de chicos y chicas de corta edad los únicos aliados *reales* para acotar lo *real*.
- 8 Incluimos en la categoría profesionales también a los docentes, sin desconocer los estudios históricos referidos al estatuto de dicha categoría para nombrarlos.
- 9 Del conjunto de actividades desarrolladas en el *III Simposio Internacional Infancia, Educación, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Las prácticas profesionales en los límites del saber y la experiencia*, hemos tomado para este análisis la lectura de emergentes recogidos por los coordinadores de las 61 Mesas de Trabajo Interdisciplinario reuniendo 184 exposiciones recibidas por presentación espontánea a partir de la convocatoria realizada, que hemos sistematizado y presentamos aquí como tres ejes problemáticos.
- 10 Cabe señalar que de las tres insistencias, fue la segunda referida a la propia función, a las dificultades inherentes a las prácticas profesionales, la que primó en términos de cantidad de ponencias y de ampliación del campo de debates.
- 11 Un primer acercamiento a estas categorías se encuentra en el informe de investigación: *Escuelas que construyen Contextos para el Aprendizaje y la Convivencia Democrática. Estudio de caso: Comunicación, socialización, significatividad y deseo para una trayectoria escolar de calidad. Fortalecimiento de los Primeros Años y Agenda Cultural*, Investigador responsable: Perla Zelmanovich; asistente de investigación: Yesica Molina; docente responsable: Roxana Levinsky; colaboradores docentes: María Encabo, Brenda Sigalovsky; financiamiento: Red Latinoamericana de Convivencia Escolar, mayo de 2010 a octubre de 2011.
- 12 Se puede leer un recorrido por la hipótesis que advierte sobre la presencia de operaciones estructurantes de la constitución subjetiva y los efectos de su eclipse a partir de una inversión del predominio del desamparo por parte de adultos atravesados por situaciones sociales críticas en: ZELMANOVICH, Perla, "Contra el desamparo", en *Enseñar hoy: una introducción a la educación en tiempos de crisis*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pág. 49-64, 2003; y un despliegue sobre la relación entre violencia y desamparo en: Zelmanovich (2011), "Violencia y desamparo" en: [www.me.gov.ar/construccion/pdf\\_observatorio/catedra2.pdf](http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/catedra2.pdf)
- 13 Esta conceptualización surge del trabajo de investigación "Escuelas que construyen Contextos para el Aprendizaje y la Convivencia Democrática. Estudio de caso: *Comunicación, socialización, significatividad y deseo para una trayectoria escolar de calidad. Fortalecimiento de los Primeros Años y Agenda Cultural*". Investigador responsable: Perla Zelmanovich; asistente de investigación: Yesica Molina; docente responsable: Roxana Levinsky; colaboradores docentes: María Encabo, Brenda Sigalovsky; financiamiento: Red Latinoamericana de Convivencia Escolar, mayo de 2010 a octubre de 2011.

- <sup>14</sup> Empleamos el término segregación para dar cuenta de los efectos subjetivos de procesos sociales. Retomamos el debate en el campo de las Ciencias Sociales, siguiendo los desarrollos del sociólogo KARSZ, Saül, *La exclusión bordeando las fronteras*, Barcelona, Gedisa, 2004.
- <sup>15</sup> Para ampliar esta perspectiva orientada a la producción de un movimiento en la posición de los profesionales ver: UNICAMP, Un acercamiento al abordaje caso por caso desde una instancia de formación con modalidad virtual, desarrollada en el marco de nuestro Programa de Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativas. Disponible en: [www.fae.unicamp.br/revista/index.php/etd/login](http://www.fae.unicamp.br/revista/index.php/etd/login)

### Resumen

En este escrito exponemos avances de nuestras investigaciones en torno a los obstáculos e interpelaciones que se presentan en las prácticas profesionales que atañen al campo de la infancia y sus instituciones.

Presentaremos algunas consideraciones sobre cómo entendemos la operación subjetiva y el sostén colectivo de la "Institución de Infancia", y su distinción con respecto a "las instituciones", en tanto organizaciones concretas que se ocupan del trabajo con los niños y niñas. Situaremos su relación con las prácticas profesionales, cuando se ubican "entre" figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica, a partir del análisis de los emergentes que identificamos en los trabajos presentados en el "III Simposio Internacional Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Las prácticas profesionales en los límites del saber y la experiencia", realizado en la ciudad de Mar del Plata, durante los días 11 al 13 de agosto de 2011.

Podemos constatar cómo el tipo de lectura crítica o a-crítica que se realiza de las ficciones socializadas devenidas figuras cristalizadas intervienen en la producción de una determinada posición de los niños y de los profesionales en el discurso de época.

### Palabras clave

Infancia - Institución de infancia - Figuras de segregación - Prácticas profesionales

### Abstract

*In this writing we expose advances of our investigations concerning the obstacles and interpellations that they present in the professional practices that concern the field of the infancy and his institutions.*

*We will present some considerations on how we understand the subjective operation and the collective support of the "Institution of Infancy", and his distinction with regard to "the institutions", while concrete organizations that deal with the work with the children and girls. We will place his relation with the professional practices, when they are located "between" figures of segregation and devices of symbolic inscription, from the analysis of the emergent ones that we identify in the works presented in the "III Symposium International Infancy, Education, Laws of children, girls and teenagers. The professional practices in the limits of to know and the experience", realized in the city of Mar del Plata, during the 11th to August 13, 2011.*

*We can state how the type of critical reading or to critique that figures realize of the socialized developed fictions crystallized it intervenes in the production of a certain position of the children and of the professionals in the speech of epoch.*

### Key words

*Infancy - Institution of infancy - Figures of segregation - Professional practices*